

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 17º Aniversario de la "Casa de las Madres", a conmemorarse el día 9 de junio del corriente año.



EN EL



Neuquén, 20 de Mayo de 2024.-

A la presidenta

Del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

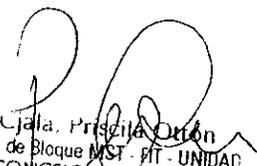
Sra. Claudia Ángela Argumero

Su despacho.

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de DECLARACION.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


Cj. Priscila Ortón
rta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EN EL



Proyecto de Declaración

Visto:

Considerando:

Que el próximo 9 de junio se cumplen 17 años de la "Casa de las Madres", ubicada en Mascardi 55, Bo El Progreso de nuestra ciudad.

Que la misma recuerda ese día el operativo «Cutral Co» y la redada de inteligencia del Ejército en 1976 que comenzó en la capital neuquina y terminó en la comarca petrolera, cuando se secuestró a universitarias militantes del PRT y artistas que cuestionaban el golpe militar en sus obras musicales o de teatro. Varias siguen aún desaparecidas.

Que esta Casa alberga documentación histórica como biblioratos, fotos, afiches, discos, cartas y otros, de todos los crímenes de lesa humanidad cometidos en la zona, como parte de un acto de preservación de la memoria activa y colectiva al que todas y todos pueden acceder, previa cita concertada al 4466100.

Que la Casa de las Madres se sostiene con el aporte de la comunidad y con los recursos propios de las actividades que genera el Grupo de Apoyo de las Madres.

Que la Casa de las Madres constituye un aporte invaluable para la Ciudad de Neuquén y su comunidad toda.

Que por ello y en virtud de lo establecido por el Art. 67º inc. 1º de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Artículo 1) Declárese de interés municipal la fecha del cumpleaños de la "Casa de las Madres" de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2) De forma.-


Cjta. Prgr. de Oton.
Ita. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Comando en Jefe de la Guardia Nacional
REGISTRO UNICO 49889
20 05 24 Hora 02s Hora 12:50
Firma Sibano Sepulveda
Mando Central Legislativo

20 05 / 2024 349 / 2024
Ingresado en la Mesa de la Cámara de Representantes y
constitución de la Mesa 099-B-2024
Firma Sibano Sepulveda
Mando Central Legislativo

30 05 / 2024
Por disposición del Comandante en Jefe Auditorio
08 / 2024
Firma a la Orden